



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARMELO

SAN JUAN DEL CESAR - GUAJIRA

Resolucion No. 234 de Noviembre. 30 de 2000

NIT: 800227406-4 DANE: 144650000341

DESPACHO DEL RECTOR

AVISO DE CONVOCATORIA

PROCEDIMIENTO DE SELECCION No. 2

Estamos interesados en recibir ofertas para que en la forma dispuesta por el respectivo pliego de condiciones (bases de la contratación) y según la siguiente informacion se contrate:

OBJETO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMA DE SEGURIDAD POR CÁMARAS DE VIDEO EN AMBAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M.CTE.

LUGAR DE EJECUCION

CARRERA 16 # 7A-104

PLAZO PARA LA EJECUCION

CINCO 5 Dias

Forma de pago del contrato

Clase de pago	Valor	Condiciones para el pago
Contraentrega	\$ 4.732.000,00	Certificacion

Las causales que generarían el rechazo de las ofertas o la declaratoria de desierto del proceso.

Será rechazada la oferta del proponente que dentro del término previsto en la solicitud, no responda al requerimiento que le haga la entidad para subsanarla.

La entidad podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, y ésta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública.

Cronograma del proceso

Tiempo limite para presentar adendas a la invitacion	26-feb-26
Publicacion de respuesta a las adendas	27-feb-26
Tiempo limite para presentar ofertas	2-mar-26
Publicacion de la evaluación del menor precio	3-mar-26
Tiempo limite para presentar observaciones a la evaluación	4-mar-26
Publicación de respuesta a las observaciones	5-mar-26
Publicación de comunicacion de aceptación de la oferta	5-mar-26
Publicacion de desierto el proceso	5-mar-26

De acuerdo con lo establecido por en la ley, la entidad empleará la siguiente modalidad de selección para escoger el contratista:

REGIMEN ESPECIAL

Plazo para presentar ofertas. Los oferentes podrán presentar propuestas según los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones (bases de la contratación) en el siguiente rango de fechas y la siguiente dirección:

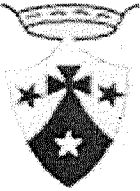
FECHA INICIAL	26-feb-26	HORA INICIAL	4:00:00
FECHA LIMITE	2-mar-26	HORA LIMITE	4:00:00
LUGAR	CARRERA 16 # 7A-104		

Requisitos de capacidad e idoneidad para ejecutar el contrato

El oferente debe acreditar su idoneidad y capacidad para ejecutar el contrato en los términos y forma que se indican a continuación, debiendo aportar con la oferta los documentos que se señalan:

Requisito mínimo	Exigido	Forma de acreditarlo
Capacidad jurídica	100%	Documentos y certificaciones


EDWARD FRAGOZO MENDOZA
RECTOR

 INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARMELO SAN JUAN DEL CESAR – LA GUAJIRA Resolución No. 234 de Nov. 30 de 2000 NIT: 800227406-4 DANE: 144650000341	PLANEACION ESTRATEGICA DE LA CALIDAD	CODIGO:
	GESTION DOCUMENTAL	VERSION: 01
	COMUNICACION INTERNA	PAGINA 1 DE 1

RECTORIA

24 de febrero de 2026

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTAL DA. No SD-000004**

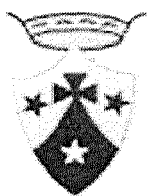
DEPENDENCIA DONDE NACE LA NECESIDAD	RECTORIA
DIRIGIDO A	PAGADURIA
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMA DE SEGURIDAD POR CÁMARAS DE VIDEO EN AMBAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.
PLAZO	5 DÍAS
VALOR EN LETRA Y NUMERO	VALOR: CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS. (\$4,732,000.00=). MCTE, incluido todos los impuestos, estampillas, tasas y contribuciones a que haya lugar.
NOMBRE Y FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO O REPRESENTANTE LEGAL	 EDWARD ENRIQUE FRAGOZO MENDOZA RECTOR
	Rubro: _____ Autorizo: _____

Proyectó: EDWARD ENRIQUE FRAGOZO MENDOZA
Rector

Elaboró:

Revisó:

Aprobó:



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL
CARMELO**

SAN JUAN DEL CESAR – LA GUAJIRA
Resolución No. 234 de Nov. 30 de 2000
NIT: 800227406-4 DANE: 144650000341

INSTITUCION EDUCATIVA EL CARMELO
NIT : 800227406-4

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. CDP 000004

Fecha: 24/02/2026

1 - 1

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMA DE SEGURIDAD POR CÁMARAS DE VIDEO EN AMBAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.1.2.1.1-165526	Equipo de seguridad y rescate	4,732,000.00
Rubro mayor: 2.1.2.1.1 / COMPRA DE EQUIPO		
TOTALES		4,732,000.00

VIGENCIA: 2026

VALOR: CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: EDWARD ENRIQUE FRAGOZO MENDOZA

CARGO: RECTOR

DEPENDENCIA: RECTORIA

DOCUMENTO DE SOLICITUD: SDP # 4

PROYECTO: GASTOS GENERALES DE LA ADMINISTRACION


JORGE LUIS CUELLO CATANO
Pagador



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARMELO

SAN JUAN DEL CESAR - GUAJIRA
Resolucion No. 234 de Noviembre. 30 de 2000
NIT: 800227406-4 DANE: 144650000341

ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

1.- ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Fecha de la orden: 29-may-15
Medio: RESOLUCIÓN
Nombre del funcionario designado: JORGE LUIS CUELLO CATAÑO
Cargo del funcionario designado: PAGADOR

2.- REALIZACION DE ESTUDIOS PREVIOS Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS NECESARIOS PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

2.1 Estudio de conveniencia y oportunidad (estudios previos)

2.1.1 Necesidad que pretende satisfacerse con la contratación:

HABILITACIÓN DE EQUIPOS DAÑADOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD MEDIANTE VIGILANCIA Y MONITOREO POR CÁMARAS DE VIDEO

2.1.2 Identificación y condiciones del contrato:

Clase del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS
Código UNSPSC 46171600 Clase : Equipo de vigilancia y detección

Especie del contrato:

Objeto:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMA DE SEGURIDAD POR CÁMARAS DE VIDEO EN AMBAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

Ítems detallados del objeto (o alcance):

SEGÚN ANEXO PRESUPUESTO

Lugar de ejecución: SAN JUAN DEL CESAR - LA GUAJIRA
Plazo total de ejecución: CINCO 5 Dias

2.1.3 Inclusión del contrato en los Planes de la entidad

Inclusión en Plan de Compras:

Programa: GASTO PUBLICO SOCIAL EDUCACION
Subprograma: FUNCIONAMIENTO
Proyecto: GASTOS GENERALES DE LA ADMINISTRACION

2.1.6 Valor estimado del contrato

Nombre funcionario consultante: JORGE LUIS CUELLO CATAÑO
Cargo funcionario consultante: PAGADOR
Medio empleado para la consulta: PRECIO DE MERCADO

Presupuesto estimado del contrato: \$ 4.732.000,00

CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M.CTE.

2.1.7 Forma de pago del contrato

Clase de pago	Valor	Fecha probable de pago	Condiciones para el pago
Contraentrega	\$ 4.732.000,00	San Juan del Cesar, Marzo 9 de 2026	Certificacion

2.1.8. Modalidad de selección

Modalidad: REGIMEN ESPECIAL

Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección escogida y su especie:

ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001

2.1.9 Factores de selección de la oferta más favorable (no obligatorio)

Factor escogido	Justificación de la escogencia del factor
-----------------	---

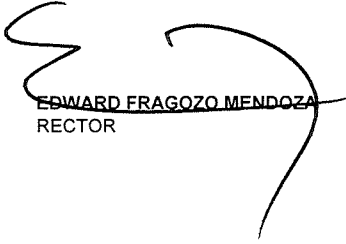
PRECIO DEL MERCADO MAS BAJO	Art.4 del decreto 2516 de 2011 concordantes)
-----------------------------	--

2.3 Disponibilidad presupuestal:

Número:	4	
Fecha:	24-feb-26	
Programa:	FUNCIONAMIENTO	
Código	21211	0
Denominación	Equipo de Seguridad y Resc	0
Valor:	\$ 4.732.000,00	

2.6 Convocatoria a veedurías

Fecha:	24-feb-26
Medio:	AVISO EN CARTELERA


~~EDWARD FRAGOZO MENDOZA~~
RECTOR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARMELO

SAN JUAN DEL CESAR - GUAJIRA

Resolucion No. 234 de Noviembre. 30 de 2000

NIT: 800227406-4 DANE: 144650000341

DESPACHO DEL RECTOR

CONVOCATORIA A VEEDURIAS

PROCEDIMIENTO DE SELECCION No. 2

La Institución informa a la comunidad educativa que se adelanta proceso de selección de contratista con apego a la Ley, el pliego de condiciones (bases de la contratación) y según la siguiente informacion:

OBJETO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMA DE SEGURIDAD POR CÁMARAS DE VIDEO EN AMBAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M.CTE.

LUGAR DE EJECUCION

CARRERA 16 # 7A-104

PLAZO PARA LA EJECUCION

CINCO 5 Dias

De acuerdo con lo establecido por en la ley 1150 de 2007, la entidad empleará la siguiente modalidad de selección para escoger el contratista:

REGIMEN ESPECIAL


EDWARD FRAGOZO MENDOZA
RECTOR

**ANEXO
PRESUPUESTO**

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA	CANTIDAD
1	REPOSICIÓN DE CÁMARA EXTERIOR 1080P, 2MP DE 20 METROS (CAJA PLASTICA 10x10, FUENTE DE PODER 12v, VIDEO BALUN, CABLEADO UTP CATEGORIA 6 EXTERIORES)	UND	8
2	REPOSICIÓN DE CÁMARA EXTERIOR 1080P, 2MP DE 40 METROS (CAJA PLASTICA 10x10, FUENTE DE PODER 12v, VIDEO BALUN, CABLEADO UTP CATEGORIA 6 EXTERIORES)	UND	4